

**JUZGADO 001 DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI**

Listado de Estado No. **055**

<b>Radicación</b>	<b>Clase de Proceso</b>	<b>Demandante</b>	<b>Demandado</b>	<b>Auto</b>	<b>Anotación</b>	<b>Fecha Providencia</b>	<b>Folios</b>	<b>Cuad.</b>
<b>001-2019-00481</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MARIA ALEJANDRA MUÑOZ QUINTERO	Auto avoca conocimiento	AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Jul 26 2021	83	
<b>002-2003-00509</b>	Ejecutivo Singular	GLADYS PABON ERAZO	LUZ AMALIA AÑASCO NOGUERA	Auto requiere	EQUIERASE al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, a fin de que dé respuesta al Oficio No. 01-1564 del 22 de febrero de 2021	Jul 26 2021	114	
<b>002-2009-01472</b>	Ejecutivo Singular	COOMEVA COOPERATIVA FINANCIERA	DUPLER WILMER CHAVES TOVAR	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	ESTESE la apoderada judicial de la parte demandante, a lo resuelto en los puntos cuarto y quinto del auto No. 2339 del 30 de junio de 2021	Jul 26 2021	159	
<b>002-2011-00825</b>	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A. SIGLA BIENCO S.A. INC.	ORLANDO ARIAS	Auto niega pago de Títulos J.	ABSTIÉNESE de hacer la entrega de títulos, conforme a lo señalado en la parte motiva de esta providencia.	Jul 26 2021	102	
<b>002-2018-00126</b>	Ejecutivo Singular	LEONEL BEDOYA DUQUE	WILBER VARGAS ARCE	Auto avoca conocimiento	VÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 02 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Jul 26 2021	67	
<b>002-2018-00273</b>	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A	MARCO ANTONIO DUARTE	Auto declara ilegalidad de providencia	DEJASE sin efecto el auto No. 2229 del 23 de junio de 2021, visible en la página 118 del índice electrónico del expediente.	Jul 26 2021	136	
<b>003-2009-00467</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	SAUL ARAUJO FRANCO	PAULINO OSPITIA LOZADA	Agreguese a autos	GLÓSANSE a los autos para que obren y consten en el expediente, las respuestas al oficio No.CYN/001/1124/2021 del 26 de abril de 2021,	Jul 26 2021	231	
<b>003-2009-01368</b>	Ejecutivo	BANCO A.V. VILLAS S.A.	NIDIA MORALES	Auto pone en	GLÓSASE a los autos para que	Jul 26 2021	246	

	Singular		GIRALDO	conocimiento	obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio No. CYN/001/1099/2021 del 21 de abril de 2021, allegada al Despacho por el BANCO CREDIFINANCIERA, mediante la cual informa que "la demandada no posee a la fecha productos pasivos con el Banco (...).PONGASE en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.			
<b>003-2017-00429</b>	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A	CLAUDIA LILIANA MARTINEZ BAUTISTA	Auto decreta medida cautelar	DECRETASE el embargo y retención de los dineros depositados en las cuentas corrientes, de ahorro, títulos valores, bonos, CDT, CDAT o cualquier otro producto financiero o bancario, que se encuentre a nombre de la demandada, señora CLAUDIA LILIANA MARTÍNEZ BAUTISTA,	Jul 26 2021	37	
<b>003-2019-00636</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BALCONES DE VALDEPEÑAS	HECTOR FABIO MORALES CARMONA	Auto avoca conocimiento	AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Jul 26 2021	138	
<b>005-2006-00346</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	AV VILLAS	HECTOR FABIO CORDOBA CORTES	Auto decide sobre aclaración, corrección o adición	ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN del oficio No. 01-1547del 01 de junio de 2017, con datos actualizados, el cual obra a folio 433 del cdno. 1 del expediente.	Jul 26 2021	582	
<b>005-2016-00707</b>	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO FINANDINA S.A.	HECTOR FABIO RAMOS PAREDES	Auto requiere	REQUIÉRESE al apoderado de la parte actora, para que, PREVIO a resolver sobre la solicitud, aclare si lo que pretende es la terminación por pago total.	Jul 26 2021	74	
<b>005-2018-00374</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE CREDITO Y SERVICIOS COOMULTIANDES	CESAR AUGUSTO MICOLTA IBARGUEN	Auto ordena Conversión de Título J.	OFÍCIESE al JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, para que convierta a la cuenta única judicial No. 760012041700 y código de dependencia No.760014303000	Jul 26 2021	69	
<b>005-2019-00074</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA VISION FUTURO COOPVIFUTURO	JESUS PAZ	Auto decide sobre liquidación	MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá	Jul 26 2021	118	

					como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 1 de julio de 2021, la suma total de \$4.916.930,00 M/Cte.; correspondiente por concepto de capital la suma de \$2.640.000,00 M/Cte., y por concepto de intereses de mora la suma de \$2.276.930,00 M/cte.		
<b>006-2012-00676</b>	Ejecutivo Mixto	FINESA S.A.	MARIA LIREISI GUAPACHO BURBANO	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios	ORDENASE a la SECRETARÍA la REPRODUCCIÓN del oficio No. 01-346 del 16 de febrero de 2018, con datos actualizados, el cual obra a folio 69 del cdno. 1 del expediente.	Jul 26 2021	148
<b>006-2012-00852</b>	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S. A	JULIETA GIRALDO RESTREPO	Auto niega pago de Títulos J.	ABSTIÉNESE	Jul 26 2021	187
<b>007-2019-00026</b>	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAS CARNICAS DE COLOMBIA S.A.S	AHUMADOS CARNICOS JV SAS	Auto avoca conocimiento	AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MENOR cuantía, remitido por el JUZGADO 07 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Jul 26 2021	155
<b>007-2019-00087</b>	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORP BANCA COLOMBIA S A	DORIS ADRIANA TORRES	Auto decide sobre liquidación	MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 9 de junio de VALOR\$ 74,878,283.00 FECHA DE INICIO 05-jul-18 DIAS 25 TASA EFECTIVA 30.05 FECHA DE CORTE 09-jun-21 DIAS 21 TASA EFECTIVA 25.82 TIEMPO DE MORA 1054 TOTAL MORA \$ 54,811,402 INTERESES ABONADOS \$ 0 ABONO CAPITAL \$ 0 TOTAL ABONOS \$ 0 SALDO CAPITAL \$ 74,878,283 SALDO INTERESES \$ 54,811,402 DEUDA TOTAL \$ 129,689,685 CAPITAL TIEMPO DE MORA RESUMEN FINAL Capital 74,878,283.00\$ Intereses de Mora del 05/07/2018 al 09/06/2021 54,811,402.00\$ Total 129,689,685.00\$ Pagaré 000050000069923 2N.R.N. 2021, la suma total de \$129.689.685,00	Jul 26 2021	53

					M/Cte.; correspondiente por concepto de capital la suma de \$74.878.283,00 M/Cte., y por concepto de intereses de mora la suma de \$54.811.402,00 M/cte		
<b>008-2017-00541</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	YANETH SANCHEZ SANCHEZ	ONEIDA HOYOS BAHOS	Auto requiere	REQUIERASE a las partes para que presenten la liquidación del crédito, de conformidad a lo establecido en el artículo 446 del C.G.P., teniendo en cuenta el mandamiento de pago y la última liquidación aprobada.	Jul 26 2021	87
<b>008-2017-00618</b>	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A. BIENCO S.A. INC	CLAUDIA ROCIO MUÑOZ OROZCO	Auto niega pago de Títulos J.	ABSTIÉNESE de hacer la entrega de títulos, conforme a lo señalado en la parte motiva de esta providencia.	Jul 26 2021	79
<b>008-2018-00377</b>	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JERRY JASETH DUQUE CERON	Auto decide sobre liquidación	MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 15 de junio de 2021, la suma total de \$65.950.646,00 M/Cte.; correspondiente por concepto de capital la suma de \$33.395.945,00 M/Cte., por concepto de intereses de plazo la suma de \$555.820,00 M/cte. y por concepto de intereses de mora la suma de \$31.998.881,00 M/cte.	Jul 26 2021	84
<b>009-2018-00692</b>	Ejecutivo Singular	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS	JOSE OBED LOAIZA	Auto decide sobre aclaración, corrección o adición	CORRÍJASE el punto tercero del auto No. 2382 del 30 de junio de 2021, visto en página 128 y 129 del expediente electrónico del presente asunto, en cuanto al nombre del apoderado judicial de la parte demandante	Jul 26 2021	133
<b>010-2016-00409</b>	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A. BIENCO S.A. INC	ORLANDO JIMENEZ RENGIFO	Auto niega pago de Títulos J.	ABSTIÉNESE de hacer la entrega de títulos, conforme a lo señalado en la parte motiva de esta providencia.	Jul 26 2021	103
<b>010-2019-00348</b>	Ejecutivo Singular	MARIA ROSA ATEHORTUA ARANGO	NESTOR ANDRES GIRALDO	Auto ordena oficiar	OFICIESE al pagador de la CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA, a fin de informarle que el límite de embargo, establecido en el oficio	Jul 26 2021	66

					No. 2069 del 11 de junio de 2019, continua vigente. Lo anterior, para dar respuesta a la comunicación radicada bajo el No. 03-01-20210622024481 del 22 de junio de 2021. INFORMESELE que los dineros que se llegaren a retener por dicho concepto, se deben poner a disposición de este Despacho judicial, a través de la CUENTA UNICA de la Secretaría de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias No. 760012041700, dependencia No. 760014303000 del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA		
<b>010-2019-00356</b>	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES SAS BIENCO SAS	NATALIA PRIETO MONROY	Auto niega pago de Títulos J.	ABSTIÉNESE de hacer la entrega de títulos, conforme a lo señalado en la parte motiva de esta providencia.	Jul 26 2021	63
<b>011-2009-00690</b>	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS	MARGARITA MARIA VALLEJO REYES	Auto pone en conocimiento	GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio No. CYN/001/1106/2021 del 21 de abril de 2021, allegada al Despacho por el BANCO CREDIFINANCIERA, mediante la cual informa que "la sociedad demandada no posee a la fecha productos pasivos con el Banco (...)" .PÓNGASE en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.	Jul 26 2021	292
<b>012-2015-00593</b>	Ejecutivo Singular	BANCO WWB S. A.	MARIA DORA PARRA DE CORTES	Auto reconoce personería	RECONOCER personería amplia y suficiente a la abogada DIANA CATALINA OTERO GUZMAN	Jul 26 2021	188
<b>012-2019-00019</b>	Ejecutivo Singular	FABIOLA CRUZ RIOS	JAIME ANDRES ESQUIVEL MERA	Auto avoca conocimiento	AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE CALI;	Jul 26 2021	72
<b>012-2019-00204</b>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JOHN FRITZ MARTINEZ CEPEDA	Auto avoca conocimiento	AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Jul 26 2021	58
	Ejecutivo	BANCO FINANDINA S.A.	ROBINSON			Jul 26 2021	70

012-2019-00828	Singular		CAMACHO VALENCIA	Auto decide sobre liquidación	MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 4 de mayo 2021, la suma total de \$17.503.380,00 M/Cte.; correspondiente por concepto de capital la suma de VALOR\$ 11.238.558,00FECHA DE INICIO5-feb-19DIAS25TASA EFECTIVA29,55FECHA DE CORTE4-may-21DIAS-26TASA EFECTIVA25,83TIEMPO DE MORA809 TOTAL MORA \$ 6.264.822INTERESES ABONADOS\$ 0ABONO CAPITAL\$ 0TOTAL ABONOS\$ 0SALDO CAPITAL\$ 11.238.558SALDO INTERESES\$ 6.264.822DEUDA TOTAL\$ 17.503.380CAPITALTIEMPO DE MORARESUMEN FINALCapital11.238.558\$ Intereses de Mora 05/02/2019 al 04/05/20216.264.822\$ TOTAL 17.503.380\$ 2N.R.N. \$11.238.558,00 M/Cte., y por concepto de intereses de mora la suma de \$6.264.822,00 M/Cte.			
013-2015-00059	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A.	LUIS GUILLERMO YEPEZ ARBELAEZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	ESTESE la memorialista a lo resuelto en los puntos segundo y tercero del auto No. 2375 del 30 de junio de 2021, visible en la página 107 del índice electrónico del expediente; en el sentido de:"(...) SEGUNDO. – INDÍQUESE a la apoderada de la parte actora, que no hay títulos disponibles para ser entregados a cargo de este proceso. TERCERO. – ABSTÍENESE el Despacho de ordenar correr traslado a la liquidación del crédito, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia (...)".	Jul 26 2021	119	
013-2018-00061	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS SA	JUVENAL JORDAN TEJADA	Auto decide	REANÚDASE el presente	Jul 26 2021	113	

				sobre suspensión o reanudación del proceso	proceso, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia			
<b>013-2019-00387</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BERLIN - INVERCOOB	ANDRES FELIPE TELLO RIASCOS	Auto avoca conocimiento	VÓCASE el conocimiento del presente proceso de MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Jul 26 2021	112	
<b>013-2020-00455</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JESUS ALFONSO GUERRERO ARIAS	Auto decide sobre liquidación	MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 30 de mayo de 2021, la suma total de \$76.599.561,92 M/Cte	Jul 26 2021	118	
<b>015-2015-00636</b>	Ejecutivo Singular	GLORIA ISABEL ZULUAGA CARDONA	JULIAN ANDRES MORENO	Agreguese a autos	GLÓSARSE a los autos para que obren y consten en el expediente, el diligenciamiento de los oficios Nos. CYN/001/1333/2021 y CYN/001/1332/2021 del 24 de mayo de 2021, allegados al Despacho por la apoderada judicial de la parte actora.	Jul 26 2021	123	
<b>016-2018-00574</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE-COOP-ASOCC	ABRAHAM CASTRO ESCOBAR	Auto ordena pago de Títulos J.	RDÉNASE a la SECRETARIA DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL, realizar la entrega de los depósitos judiciales por valor total de \$757.649,00 M/Cte., a favor de la parte demandante, a través de la apoderada judicial doctora DIANA MARÍA VIVAS MÉNDEZ	Jul 26 2021	66	
<b>016-2019-00339</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS-COOPTECPOL	CRISTINO ESTUPIÑAN GOMEZ	Auto decide sobre liquidación	MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 30 de junio de 2021, la suma total de \$2.324.483,87 M/Cte.; correspondiente por concepto de capital la suma de \$1.365.098,00 M/Cte., y por concepto de intereses de mora la suma de \$959.385,87 M/cte.	Jul 26 2021	61	
<b>016-2019-00854</b>	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORP BANCA COLOMBIA SA.	ANTONIO ESPINOSA PALACIOS	Auto avoca conocimiento	AVÓCASE el conocimiento del presente proceso de MENOR	Jul 26 2021	55	

					cuantía, remitido por el JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE CALI		
<b>018-2019-00003</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES Y TECNOLOGICOS COOPTECPOL	CARMEN ELISA CAICEDO ZAPATA	Auto decide sobre liquidación	MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte actora y en su lugar, se tendrá como monto total de la obligación que aquí se ejecuta al 30 de junio de 2021, la suma total de \$8.638.750,33 M/Cte.; correspondiente por concepto de capital la suma de \$5.000.000,00 M/Cte., y por concepto de intereses de mora la suma de \$3.638.750,33 M/cte.	Jul 26 2021	67
<b>018-2019-01023</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	WILMAN VERMANFRI NARANJO GIRALDO	Auto avoca conocimiento	AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MENOR cuantía, remitido por el JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Jul 26 2021	81
<b>020-2013-00358</b>	Ejecutivo Singular	LUZ HELENA DE FATIMA CARDONA	ADRIANA OSORIO	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada	APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y en consecuencia, NO TENER EN CUENTA la liquidación presentada, por lo explicado en la parte motiva de esta providencia.	Jul 26 2021	98
<b>021-2010-00249</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL EL SURCO	MERCEDES VELASCO VELEZ	Auto decide sobre comisión	NIEGASE la solicitud de librar despacho comisorio para diligencia de secuestro, como quiera que ya obra en el expediente, el acta de la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 370-329550, visible a fl. 13 del cdno. 2 del expediente-.	Jul 26 2021	592
<b>021-2013-00734</b>	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A.	MILTON LEANDRO BECERRA HERNANDEZ	Agreguese a autos	GLÓSASE sin consideración el escrito que antecede por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	Jul 26 2021	102
<b>021-2017-00365</b>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA 2000	MARIA EUGENIA VALLEJO	Auto NO Surte Remanentes	OFÍCIESE al JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE CALI, informándole que el embargo de remanentes solicitado dentro del presente proceso con radicación No. 021-2017-00365, mediante oficio No.	Jul 26 2021	221

					1174 del 16 de julio de 2021, NO SURTE EFECTO ALGUNO; toda vez que dentro del mismo ya se recibió comunicación previa en tal sentido, proveniente del JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE CALI		
<b>023-2015-00279</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	ANA MILENA ALVAREZ	Auto Pone en Conocimiento	GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio CyN/001/0486/2021 del 24 de marzo de 2021, allegada al Despacho por el BANCO BBVA, mediante la cual informa que "la(s) persona(s) citada(s) en el oficio de la referencia se encuentran vinculadas con el Banco a través de las cuentas (corriente o de ahorros) relacionada a continuación, las cuales a la fecha no tienen saldos disponibles que se puedan afectar con el embargo (...)". PÓNGASE en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.	Jul 26 2021	112
<b>023-2018-00115</b>	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A. BIENCO S.A.	WILLIAM ANDRES PEREZ LLANOS	Auto niega pago de Títulos J.	ABSTIÉNESE de hacer la entrega de títulos, conforme a lo señalado en la parte motiva de esta providencia.	Jul 26 2021	92
<b>023-2019-00430</b>	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A	CARLOS EDER LEMUS MEJIA	Auto avoca conocimiento	VÓCASE el conocimiento del presente proceso de MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Jul 26 2021	145
<b>023-2020-00171</b>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL REMANSOS DEL LILI -P.H	KAREN YURANI VERGARA RENTERÍA	Auto avoca conocimiento	AVÓCASE el conocimiento del presente proceso de MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 23 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Jul 26 2021	61
<b>024-2016-00088</b>	Ejecutivo Singular	MARIA DEL ROSARIO CARDENAS BORRERO	LUIS ALBERTO CANCINO CARDENAS	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada	APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y en consecuencia, NO TENER EN CUENTA la liquidación presentada, por lo explicado en la parte motiva de esta providencia. NOTIFÍQUESE.	Jul 26 2021	82
	Ejecutivo	CONTINENTAL DE BIENES S. A.-	FAUSTO			Jul 26 2021	87

<b>026-2019-00185</b>	Singular	BIENCO S.A. INC	F.RAMIREZ HINESTROZA	Auto niega pago de Títulos J.	ABSTIÉNESE de hacer la entrega de títulos, conforme a lo señalado en la parte motiva de esta providencia.			
<b>027-2018-00992</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	NUBIA ALICIA MUÑOZ PORTILLA	Auto reconoce personería	RECONÓCESE personería amplia y suficiente la abogada DIANA MARIA HOLGUIN FERNANDEZ identificada con C.C. No. 1.061.694.863 y T.P.No. 299.785 del C.S. de la J., para actuar como apoderada judicial de la parte demandada, señora NUBIA ALICIA MUÑOZ PORILLA de conformidad con los términos del memorial poder presentado.	Jul 26 2021	117	
<b>027-2019-00367</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JUAN FELIPE LINDO CIFUENTES	Auto avoca conocimiento	AVÓCASE el conocimiento del presente procesode MÍNIMA cuantía, remitido por el JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI	Jul 26 2021	49	
<b>028-2013-00333</b>	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A. BIENCO S.A. INC	DORA INES LONDOÑO	Auto niega pago de Títulos J.	ABSTIÉNESE de hacer la entrega de títulos, conforme a lo señalado en la parte motiva de esta providencia.	Jul 26 2021	103	
<b>028-2017-00599</b>	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.	MARIA OFFIR ORTIZ CEBALLOS	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada	APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y en consecuencia, NO TENER EN CUENTA la liquidación presentada, por lo explicado en la parte motiva de esta providencia.	Jul 26 2021	108	
<b>030-2017-00569</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S. A.	UVER GILDARDO MUÑOZ VALENCIA	Auto decide sobre obedecer y cumplir	ORDÉNASE a la SECRETARÍA dar cumplimiento a lo ordenado en el punto segundo del auto No. 7252 del 25 de noviembre de 2019, visible a folio 118 del expediente.	Jul 26 2021	201	
<b>030-2018-00087</b>	Ejecutivo Singular	MARIA ROSA ATEHORTUA ARANGO	JOSE HENRY LEON	Auto No Tiene en Cuenta Liquidación Presentada	APARTÁSE de los efectos del traslado corrido por Secretaría, y, en consecuencia, NO TENER EN CUENTA la liquidación presentada, por lo explicado en la parte motiva de esta providencia.	Jul 26 2021	108	
<b>030-2019-00054</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COMPARTIR S.A.	JUAN ERNESTO MONTROYA GIRALDO	Auto Decreta Medida Cautelar	ECRETASE el embargo y retención de los dineros depositados en las cuentas corrientes, de ahorro, títulos valores, bonos, CDT, CDAT o	Jul 26 2021	83	

					cualquier otro producto financiero o bancario, que se encuentre a nombre del demandado, señor JUAN ERNESTO MONTOYA GIRALDO		
<b>031-2014-00138</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	ALONSO MORENO QUINTERO	SANDRA MILENA TORO USMA	Auto Fija Fecha de Remate	SEÑÁLASE como nueva fecha y hora para llevar a cabo la diligencia del bien inmueble identificado con folio de matrícula No. 370-617705de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, el cual se encuentra ubicado en la Carrera 2 C BIS No. 79-18 Barrio Petecuy I de la ciudad de Cali, avaluado en la suma de \$65.238.000,00 M/Cte. el dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (08:00 A.M.).	Jul 26 2021	245
<b>031-2016-00664</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S. A.	YOVANNY TABORDA GONZALEZ	Agreguese a autos	ESTÉSE a lo indicado en el punto octavo del auto No. 1939 del 31 de mayo de 2021, el cual indica que: "OCTAVO. -ABTIÉNSE el Despacho de reconocer personería para actuar a la abogada, MARICEL LEGRO VINASCO, por lo señalado en la parte motiva de esta providencia, hasta tanto el poder se allegue de manera correcta y legible."	Jul 26 2021	145
<b>032-2014-00178</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIA DEL PILAR NAVIA	Auto Pone en Conocimiento	GLÓSASE para que obre y conste en el expediente el acuerdo de pago celebrado dentro del trámite de insolvencia de persona natural no comercial, allegado por el CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE "ASOPROPAZ" visibles en las páginas 311 a 324 del índice electrónico del expediente.	Jul 26 2021	325
<b>032-2019-00360</b>	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A	ALEXANDER ZORRILLA VILLANUEVE	Auto pone en conocimiento	GLÓSASE a los autos para que obre y conste en el expediente, la respuesta al oficio No. CYN/001/1122/2021 del 19 de abril de 2021, allegada al Despacho por el BANCO BANCAMÍA, mediante la cual informa que "el demandado no	Jul 26 2021	142

					tiene productos con el Banco, por lo tanto, no es posible ejecutar la medida de embargo ordenada (...)" PÓNGASE en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.		
<b>033-2019-00988</b>	Ejecutivo Singular	CONTINENTAL DE BIENES S.A. BIENCO S.A. INC	OSCAR RAFEL CANTILLO GARCIA	Auto Requiere	PREVIO a impartir el trámite solicitado, REQUIÉRASE a la apoderada judicial de la parte demandante, Doctora Lizzeth Vianey Agredo Casanova, para que allegue al Despacho la constancia de radicación del Oficio No. 3014 del 11 de diciembre de 2019 dirigido al JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ toda vez que el mismo fue retirado para su trámite pertinente el 29 de enero de 2020, y a la fecha se desconoce su diligenciamiento.	Jul 26 2021	122
<b>034-2019-00735</b>	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A	OLMES VARGAS	Auto Termina Proceso por Pago Total de la Obligación	ECRÉTASE LA TERMINACIÓN del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR instaurado por la sociedad BAYPORT COLOMBIA S.A. actuando a través de apoderada judicial, contra el señor OLMES VARGAS por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.	Jul 26 2021	92

Número de Registros: 63

De conformidad con lo previsto en el Art. 295 del Código General del Proceso, en concordancia con el Art. 9 del Decreto 806 de 2020 y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha **martes, 27 de julio de 2021** y a la hora de las 7:00 a.m., se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO por el término legal de un día. Se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

**JORGE MUÑOZ GUTIERREZ**  
Secretario